

C O N V O C A T O R I A

LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO UNICO.- Por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado; 80 segundo párrafo; y 83 fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXIII Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, al Sexto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día 02 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

1.- Toma de protesta de la C. Diputada Perla Mariana Esparza Guzmán; y

2.- Dictamen respecto de las Iniciativas con proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., 31 de agosto del año 2021.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER CALZADA VAZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MÓNICA BORREGO ESTRADA

RAÚL ULLOA GUZMÁN